



MAT.: REGISTRA CERTIFICADO DE REPOSO LABORAL A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 12 JUN 2019

DECRETO N° 2068 " " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 19.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba reglamento de la carrera funcionaria de los servicios de salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019.
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba presupuesto de salud año 2019.
11. D.A. N° 5.517 de fecha 03.10.2019, declara Abstención conforme al Art. 12 de la ley 19.880
12. Certificado de reposo emitido por Instituto de Seguridad del Trabajo, N° 20190600000386, presentado por la Funcionaria del Departamento de Salud de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Certificado emitido por IST (Instituto de Seguridad del Trabajo con fecha 03.06.2019, donde se acredita reposo laboral de funcionaria del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

DECRETO:

I. Regístrese el siguiente certificado de reposo de la Funcionaria de Salud que a continuación se indica:

| FUNCIONARIA | N° DÍAS | DESDE - HASTA | ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO |
|-----------------------|---------|-----------------------------|-------------------------------|
| Soledad Yáñez Cordero | 02 días | 03/06/2019 hasta 04/06/2019 | IST |

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VMD/PMMD/ST/STB
DISTRIBUCION:
 > Secretaria Municipal (1)
 > Archivo Desam (2)

SALUD
DE ALGARROBO

VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN
ALCALDE(S)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-2080
FECHA RECEPCIÓN: 10 JUN 2019
FECHA SALIDA: 11 JUN 2019
OBSERVACIÓN N°